

MASIFICACIÓN DEL GAS NATURAL EN PERÚ : COMENTARIOS SOBRE PROPUESTAS DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL

Dr. Jaime E. Luyo

El domingo 23 de enero se difundió en un diario de la capital la información (que anexamos) relativa al Informe final (preliminar) de la Comisión Multisectorial (CM) creada por R.S. N° 108-2021-PCM del 01 de octubre del 2021, promoviendo la realización de un proyecto de infraestructura gasífera, entre otros conceptos: “...La entrega de este documento representa el primer paso formal del Gobierno sobre su interés de retomar el Sistema Integrado de Transporte de Gas Zona Sur (SIT-Gas) como proyecto bandera para la masificación en regiones...”; y, cumpliendo con informar que “...el informe preliminar, que será puesto a consideración y opiniones de la ciudadanía hasta este lunes 24 de enero...”.

La CM tenía como función elaborar un informe final en un plazo de 60 días hábiles para el avance de la masificación del gas natural (GN) a nivel nacional, formulando propuestas para: la ampliación de las reservas de GN; el desarrollo de la infraestructura de GN en las regiones de Cuzco, Puno, Apurímac, Arequipa, Moquegua y Tacna, luego se incluyeron Ayacucho y Ucayali; mecanismos que promuevan y garanticen la masificación.

Considerando que, sobre esta problemática hemos publicado comentarios y análisis; en esta oportunidad nos centramos en el contenido el Informe de la CM, haciendo las observaciones y aportes que correspondan.

El Informe comprende una larga exposición sobre. el marco normativo, principios y reglas generales; la situación del sector gas natural en el mundo y en América Latina; análisis situacional del transporte, distribución, comercialización, precios y programas de masificación; reservas y recursos del GN en el Perú; el marco contractual de los lotes 88, 56 y 57 de Camiksea; reservas y recursos de GN a nivel nacional; estimación de la demanda de GN; producción del nor-oeste y los lotes de Camisea y demanda atendida; y finalmente (capítulo 9), las propuestas y mecanismos para el desarrollo óptimo de la masificación del GN a nivel nacional hacia la transición energética, donde se incluye el desarrollo del proyecto SIT-Gas.

Planteamiento de propuestas y mecanismos para un proceso óptimo de masificación del GN en el país

En el capítulo 9, la CM presenta como premisas, entre otras, que el MINEM debe:

- considerar un proceso de transición energéticapara tener una matriz energética limpia, competitiva, económica y amigable con el medio ambiente;
- implementar políticas que permitan el reforzamiento de la promoción de la tarifa única nacional y hacer competitivo el servicio de GN en las regiones del país;
- identificar y definir los proyectos de masificación y las respectivas inversiones (sustentados en evaluación técnico-económica del uso del GN con relación a otras alternativas de energéticos) ; evaluar los recursos del FISE y los planes de inversión de los concesionarios;
- identificar y evaluar las respectivas fuentes de financiamiento como: tarifas, FISE, SISE, canon, regalías, etc.;
- “ analizar negociar cambios al contrato de concesión de TGP que viabilice la ejecución de ramales a las regiones de Junín, Pasco y Huancavelica o en su defecto, desarrollar otro proyecto de transporte para esto fines, con el objetivo de promover la masificación en la zona centro del país.....”;
- “ en el caso del exProyecto de “Masificación del Uso de Gas Natural- Distribución de Gas Natural por Red de ductos en la Regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junin, Cuzco, Puno y Ucayali” el MINEM determinará la modalidad bajo la cual desarrollará el proyecto, para la etapa constructiva y de operación”;

Propuestas para el desarrollo del Proyecto SIT_GAS

La CM propone lo siguiente, entre otros, que el MINEM :

- “debe continuar con las acciones para evaluar el desarrollo de este esquema de proyecto (la ruta del proyecto GSP), con la participación de los operadores del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones del MEF antes de la viabilidad del proyecto “;
- deberá efectuar las acciones correspondientes para la utilización de los bienes de la antigua concesión;
- o el Congreso impulse una normativa para que se declare de interés nacional el Proyecto SIT-GAS; y la creación de una Comisión para el seguimiento en la ejecución del proyecto SIT-GAS, con facultades para negociar y valorizar los bienes del exproyecto GSP;

- bajo la modalidad APP cofinanciada, la adjudicación al concesionario se podría dar en el segundo semestre de 2025 y la ejecución iniciar en 2026, con entradas en operaciones parciales a partir de 2027 y su culminación total en 2029. Otra alternativa “optimista” plantea acelerar por partes para terminar en el 2026 incluso en 2025;
- debe articular acciones para que, a través de hidroeléctrica estatal ElectroPerú, se firme un contrato de suministro de GN de tal manera que se asegure el abastecimiento de GN a las plantas termoeléctricas del Nodo energético del sur que se conectarán al SIT-GAS;

Modificación Normativa y renegociación contractual

La CM propone, entre otros, lo siguiente:

- MINEM y PeruPetro coordine acciones para que el contratista del lote 88 para que los volúmenes que se inyectan actualmente este disponible para los próximos 5 años para atender la demanda del mercado nacional; así mismo para comprometer los volúmenes de GN para el proyecto SIT-GAS para reclasificar los Recursos Contingentes a Reservas en el lote 58;
- MINEM debe proponer y/o respaldar proyectos de ley sobre el plazo de vigencia de futuros contratos de exploración de GN y sus líquidos sea hasta el límite económico de sus campos;
- MINAM debe modificar la normativa vigente respecto a los permisos en exploración de hidrocarburos, debiéndose solicitar solamente una Declaratoria de Impacto Ambiental y nó un Estudio de impacto Ambiental, para acortar los plazos;
- PeruPetro debe negociar con los contratistas de los lotes 56 , 57 y lote 58 para destinar su producción al mercado nacional a partir de 2028; y si continuara la exportación del GN se debe negociar la ampliación de la Planta de Procesamiento de GN en las Malvinas. También debe negociar en los contratos de los lotes 88 y 56 compromisos de exploración y perforación de nuevos pozos ;
- PeruPetro debe revisar y evaluar una nueva metodología para el cálculo de la regalía establecido en el contrato del lote 56; y en la valorización de los líquidos para el cálculo de la regalía en todos los lotes de Camisea. También, determinar los costos reales del transporte de líquidos de GN y evaluar el factor de descuento en los contratos de Camisea;

- PeruPetro y MINEM deben evaluar la modificación del precio de GN para los GE y los NO GE, para una mayor competitividad para los NO GE. También, plantear modificaciones a la tabla de precios realizados en el contrato del lote 56, para que reflejen en forma más transparente en toda la cadena de costos los valores del *netback*.

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

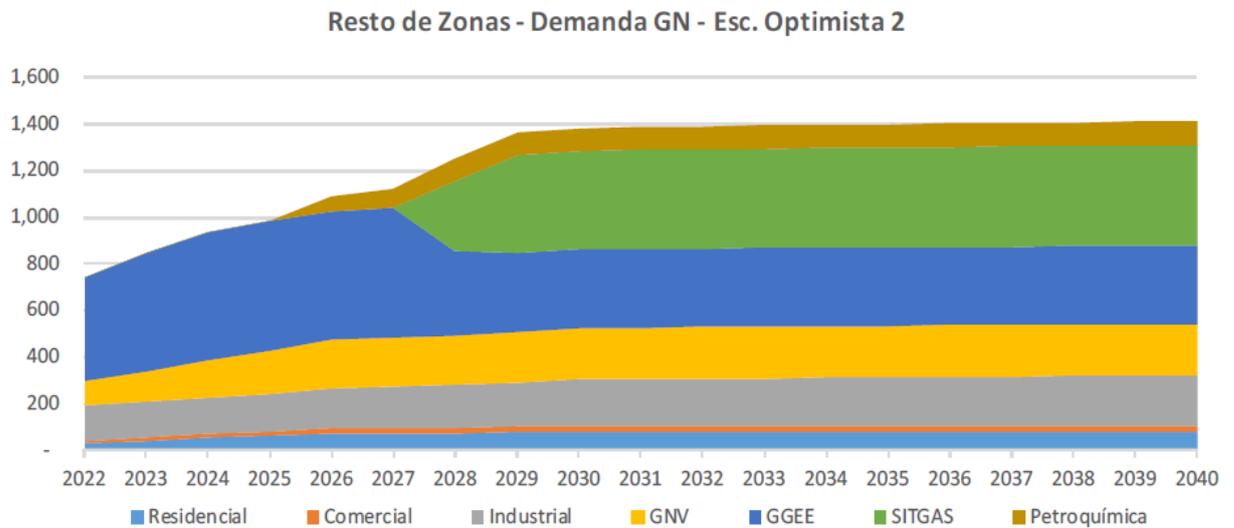
Después de esta rápida revisión de las propuestas de la CM, que consideramos más relevantes, pasamos a ver algunos elementos que sustentan las mismas.

Observamos que :

- el desarrollo de Informe en sus ocho primeros capítulos referidos a antecedentes técnicos, económicos, legales y normativos de la industria del GN, que sirven para tratar el problema de la masificación de GN en el país y, sobretodo para justificar una propuesta de viabilización técnico-económica del proyecto SIT-GAS en base del exproyecto GSP, sin considerar alternativas menos costosas y de menor tiempo de ejecución;
- hemos señalado¹ que, según la consultora Mott McDonald la alternativa A2 seleccionada en su informe, para los costos de inversión (CAPEX) comparado con los del proyecto GSP, presenta un sobrecosto de cerca del 50%. Además, está corrigiendo el diseño original que no incluía el tramo C (tanto para GN y para los líquidos) ni los ductos regionales. También, recomienda: la certificación de las reservas de gas y el sistema de tarificación, para la viabilidad financiera del proyecto; ver que el valor pagado por los usuarios finales puede ser insuficiente para que el proyecto sea económicamente viable; también, que se realice un examen de la EIA existente a la luz de la opción seleccionada y la legislación vigente y para cerrar brechas identificadas;
- la propuesta de masificación de GN a nivel nacional, deja pendiente la zona centro que comprende las regiones de Junin, Pasco y Huancavelica, para negociar con transportadora TGP o la formulación de un nuevo proyecto;
- para factibilidad técnica de un proyecto de transporte de GN, se debe ver básicamente tanto oferta como demanda de este energético; a continuación

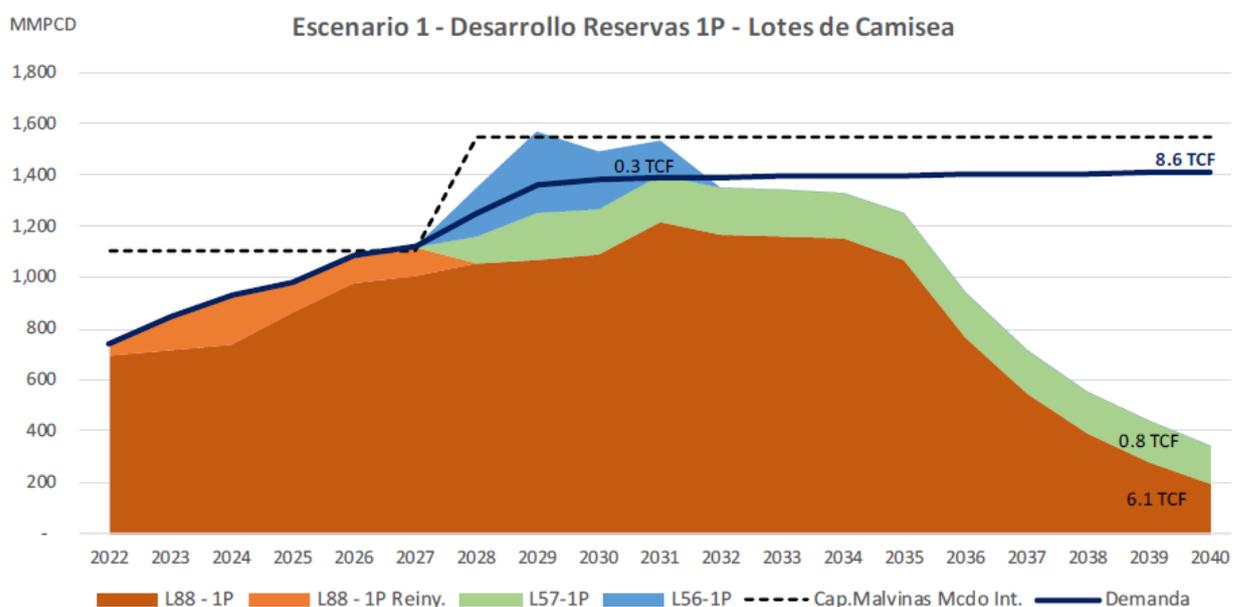
¹ J.E. Luyo, " VIABILIDAD DE LA RENEGOCIACIÓN DEL CONTRATO CON EL CONSORCIO CAMISEA " : ALGUNOS COMENTARIOS, CSDI Institute, 31 de diciembre de 2021

vemos qué presenta la CM. El escenario optimista 2 que es más completo ya que incluye la posibilidad de petroquímica (con un bajo consumo de 100 MMCFD) desde el 2026, como se muestra en la figura, de demanda atendida por el gas de Camisea.



- Se observa que cerca del 60% de la demanda se consume como combustible en las termoeléctricas de Nodo eléctrico del sur. La demanda residencial es la más pequeña y debe ser el objetivo inmediato de la masificación.

El desarrollo de las reservas probadas 1P (certificadas) de los lotes 88, 56 y 57 de Camisea, considerando que la producción pueda ser distribuida en el tiempo e incluyendo la reinyección actual de GN, según se muestra. Se estima que hacia

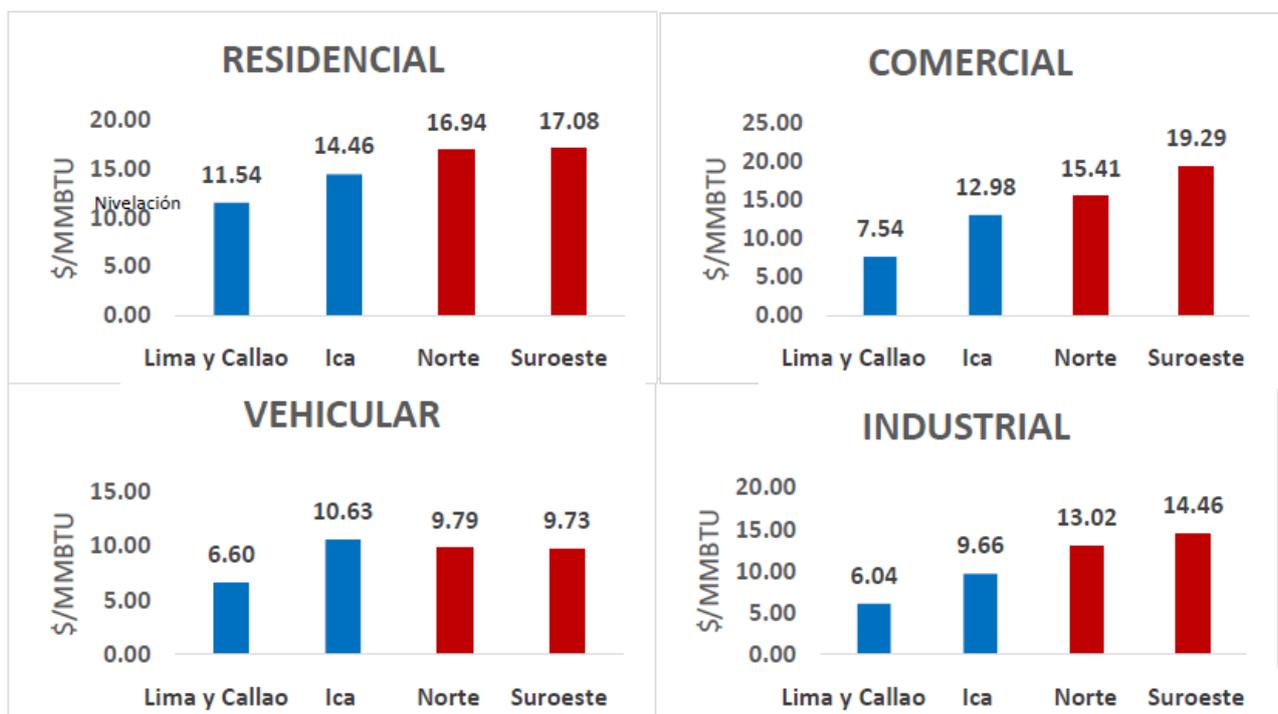


- el final del periodo habrá un déficit de 1.4 TCF de reservas, considerando además que las reservas de los lotes 56 y 57 se deben destinar para el mercado nacional a partir del 2028. Se presentan otras alternativas para cubrir el déficit, pero están sujetas a incertidumbre.

Mecanismo de Compensación para el acceso descentralizado de GN

Tiene por finalidad nivelar el precio final para los consumidores de GN a nivel nacional con una distribución por red de ductos. Se muestra precios finales de cuatro zonas del país.

Precios finales por sector para las concesiones de distribución de gas natural

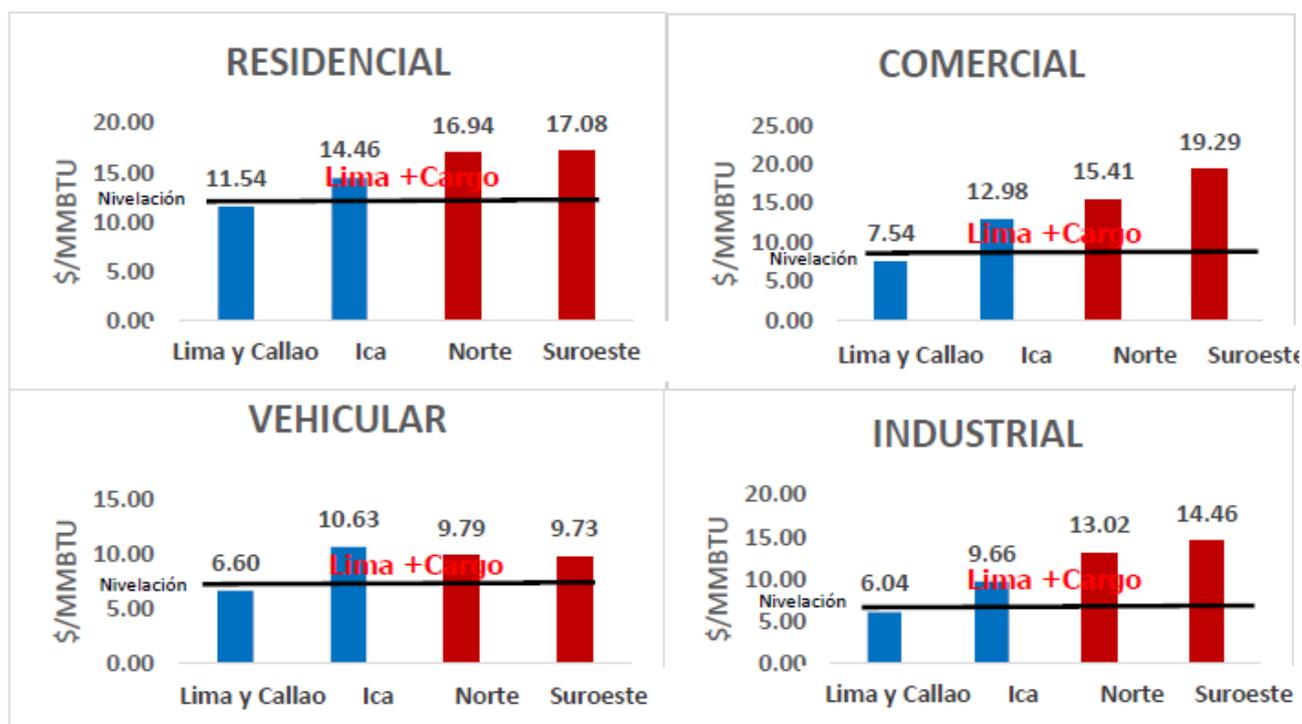


(*) Tarifas promedio año 2020 antes de la aplicación de la RCD 092-2020 de OSINERGMIN

Las zonas de color rojo tiene “gasoductos virtuales”.

La CM propone alcanzar precios nivelados a nivel nacional con un recargo al servicio de transporte operado actualmente por TGP; que Osinergmin tome como referencia los precios finales por categoría tarifaria de las concesiones de distribución de GN por ductos con la mayor demanda, según se muestra. Esta propuesta es a nivel nacional; en caso que alguna zona de concesión tenga un precio menor al de referencia, mantendrá su mismo precio.

Nivelación de precios finales de gas natural



(*) Tarifas promedio año 2020 antes de la aplicación de la RCD 092-2020 de OSINERGMIN

(**) En el caso del residencial la reducción se realizará quitando del componente tarifario de las Concesiones Norte y Sur Oeste el Margen por Promoción y en el caso de Contugas este a la fecha cumplirá con lo dispuesto en la RCD 092-2020 de OSINERGMIN

Elaboración: DGH - MINEM

En el análisis efectuado se toma como referencia Lima y Callao por tener los precios finales más bajos. El mecanismo de compensación realiza el descuento a todas las otras zonas (Ica, zona norte, zona suroeste, zona sureste, zona centro, otras), El impacto en los precios de Lima y Callao, según la CM sería pequeño, según se presenta en los cuadros siguientes.

Impacto de los precios finales de los usuarios eléctricos

Flujo de Costo Promedio Mensual de energía - Monto Maximo	2022	2023	2024	2025
Incremento por Cargo (S./) 30 Kw/h	0.054	0.060	0.072	0.077
Incremento por Cargo (S./) 100 Kw/h	0.180	0.202	0.238	0.255
Incremento por Cargo (S./) 150 Kw/h	0.270	0.302	0.358	0.383
Cf 30 Kw/h	27.81	27.81	27.83	27.83
Cf 100 Kw/h	71.20	71.22	71.25	71.27
Cf 150 Kw/h	110.17	110.21	110.26	110.29
30 Kw/h: Impactos %	0.19%	0.22%	0.26%	0.28%
100 Kw/h: Impactos %	0.25%	0.28%	0.34%	0.36%
150 Kw/h: Impactos %	0.25%	0.28%	0.33%	0.35%

Estimación del Cargo por año en US\$/MMBTU

AÑO	2022	2023	2024	2025
\$/MMBTU	0.0681	0.0726	0.0816	0.0870

Impacto de los precios finales de gas natural en la concesión de Lima y Callao por categoría tarifaria

Categoría Tarifaria	2022	2023	2024	2025
A1 (Sin Promoción)	0.6%	0.7%	0.75%	0.80%
A1 (Con Promoción) (8)	0.8%	0.9%	0.96%	1.02%
A2 (Sin Promoción)	0.8%	0.8%	0.91%	0.97%
A2 (Con Promoción) (8)	1.0%	1.1%	1.21%	1.30%
B	0.9%	1.0%	1.14%	1.21%
C	1.1%	1.2%	1.33%	1.41%
D	1.2%	1.2%	1.40%	1.50%
GNV	1.1%	1.1%	1.29%	1.37%
E	1.1%	1.2%	1.33%	1.42%
GE	1.6%	1.7%	1.92%	2.04%

Elaboración: DGH – MINEM

Monto del Mecanismo de Compensación para el Acceso Descentralizado al Gas Natural estimado para los años del 2022 al 2024

Concesión	2022	2023	2024	2025
Ica	2,710,075	2,755,700	2,805,487	2,813,173
Zona Norte	22,927,622	26,951,627	31,724,281	31,811,197
Zona Sur-Oeste	7,997,252	7,997,252	9,596,702	11,547,593
Centro-Sur			476,767	1,536,286
TOTAL (\$)	33,634,948	37,704,578	44,603,237	47,708,249

Elaboración: DGH - MINEM

Observaciones

- primeramente, no se presenta cómo opera el mecanismo, ya que se supone que las otras zonas fuera de Lima y Callao ya tienen distribución de GN por ductos físicos ; por lo que se debería conocer los precios por categoría tarifaria y poder calcular las compensaciones . Recordamos que, la consultora Mott McDonald no realizó la segunda parte de su estudio que tenía que ver con el aspecto financiero y tarifario, así se hubiera conocido cuál era el precio del GN para el consumidor final y, si el proyecto SIT-Gas era económicamente viable.
- se debe haber tomado en cuenta el crecimiento de la demanda de GN a corto y largo plazo y que el impacto en los consumidores de Lima y

Callao irá creciendo en el tiempo y, más aún, el *subsidio cruzado* a favor de las otras regiones y zonas del país estaría soportado principalmente por los sectores socioeconómicos más bajos. Ver a continuación que el mayor número de conexiones en Lima y Callao es en los distritos más populosos.

Penetración inicial y proyectada de los distritos con redes existentes.

Distrito	Frente a Red (Jun 2021)	Habilitados (Jun 2021)	Penetración inicial (Jun 2021)	Penetración Final (Dic 2025)
ANCON	4,761	3,321	70%	70%
ATE	140,329	62,533	45%	67%
BARRANCO	610	319	52%	67%
BELLAVISTA	5,418	198	4%	67%
BREÑA	13,908	2,163	16%	67%
CALLAO	74,577	40,398	54%	67%
CARABAYLLO	68,730	35,696	52%	67%
CARMEN DE LA LEGUA	15,073	8,328	55%	67%
CERCADO DE LIMA	41,447	18,230	44%	67%
CHACLACAYO	7,436	1,788	24%	67%
CHILCA	796	0	0%	67%
CHORRILLOS	69,973	24,821	35%	67%
COMAS	152,055	92,480	61%	67%
EL AGUSTINO	44,163	26,376	60%	67%
IMPERIAL	9,167	3,007	33%	67%
INDEPENDENCIA	42,070	22,456	53%	67%
JESUS MARIA	9,072	2,478	27%	30%
LA PERLA	15,905	850	5%	67%
LA VICTORIA	21,868	2,895	13%	67%
LINCE	1,418	525	37%	67%
LOS OLIVOS	100,924	58,157	58%	67%
LURIN	8,756	4,353	50%	67%
MAGDALENA DEL MAR	20,925	4,477	21%	30%
MI PERU	12,686	9,442	74%	74%

Fuente : CÁLIDDA, diciembre 2021

Penetración inicial y proyectada de los distritos con redes existentes.

Distrito	Frente a Red (Jun 2021)	Habilitados (Jun 2021)	Penetración inicial (Jun 2021)	Penetración Final (Dic 2025)
MIRAFLORES	2,017	132	7%	30%
PACHACAMAC	24,943	11,566	46%	67%
PUEBLO LIBRE	26,809	7,288	27%	67%
PUENTE PIEDRA	76,402	44,053	58%	67%
RIMAC	11,449	0	0%	67%
SAN BORJA	2,800	364	13%	67%
SAN ISIDRO	2,818	528	19%	30%
SAN JUAN DE LURIGANCHO	229,340	150,244	66%	67%
SAN JUAN DE MIRAFLORES	91,791	61,946	67%	67%
SAN LUIS	10,155	0	0%	67%
SAN MARTIN DE PORRES	194,368	109,884	57%	67%
SAN MIGUEL	46,208	14,402	31%	67%
SAN VICENTE DE CAÑETE	6,690	2,423	36%	67%
SANTA ANITA	45,955	20,876	45%	67%
SANTIAGO DE SURCO	34,199	11,212	33%	67%
SURQUILLO	1,130	567	50%	67%
VENTANILLA	52,924	24,282	46%	67%
VILLA EL SALVADOR	119,109	85,119	71%	71%
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	93,465	57,300	61%	67%

Fuente : CÁLIDDA, diciembre 2021

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES FINALES

- queda evidenciado que, los justos reclamos de los pobladores del sur y los cercanos a los yacimientos de Camisea para un suministro de GN residencial, pudo haber tenido una solución años atrás con proyectos de menor inversión y de corto plazo de ejecución. La gran infraestructura del GSP , ahora SIT-Gas, con inversiones de miles de millones de dólares, inicialmente fue concebida por ley para el desarrollo del “Polo petroquímico” de una industria nacional que dé valor agregado procesando el gas de Camisea y produciendo, entre otros productos, fertilizantes para agricultura que hoy importamos a precios elevados; ahora este proyecto está orientado al consumo del GN como combustible por las termoeléctricas (Nodo energético del sur);

- se debe replantear la masificación de GN centrando la atención al sector residencial y por lo tanto, la estrategia debe ser atender la demanda minorista con proyectos de redes de ductos de distribución e inicialmente con “gasoductos virtuales”, con un subsidio cruzado solo para la tarifa del sector residencial. Lo que permitirá ir resolviendo por el Estado en el corto plazo y con menores montos de inversión el reclamo de las poblaciones reduciendo la pobreza energética;
- el proceso de Transición Energética es el cambio progresivo del uso de fuentes de hidrocarburos a fuentes renovables y limpias de energía, que son también alternativas que se deben impulsar en nuestro país con grandes recursos energéticos potenciales hídricos, solar, eólico y biomasa. Tal es el caso de la generación termoeléctrica del llamado Nudo energético del sur que puede ser reemplazado por plantas de generación solar concentrada y fotovoltaicas y se ha demostrado que el GSP no es indispensable para la suficiencia de generación eléctrica en el país².

Lima, 24 de enero de 2022

² J.E. Luyo, **Impacto de las Políticas energéticas en la Matriz eléctrica futura: Interconexión eléctrica de Perú con países fronterizos**, 24 junio 2021, CSDI Institute.

Gobierno propone que SIT-Gas se inicie en el 2023

Informe final. Comisión Multisectorial recomienda priorizar la construcción del proyecto de masificación para las regiones del sur. Se prevé la operación progresiva en Cusco, Apurímac, Puno, Arequipa, Moquegua y Tacna hacia el 2026.



Camisea. Comisión Multisectorial emitió la versión preliminar del informe final con propuestas para la renegociación del contrato con el consorcio. Foto: difusión

LR

Esteban Salazar, Fernando Cuadros

danubioazuladomesadigital@glr.pe

23 Ene 2022Actualizado el 23 de Enero 2022 | 5:21 h

<https://larepublica.pe/economia/2022/01/23/camisea-gobierno-propone-que-sit-gas-se-inicie-en-el-2023-poder-ejecutivo-minem/>

La Comisión Multisectorial creada por el Ejecutivo para ampliar las reservas de gas natural presentó la versión preliminar de su informe final, con propuestas y conclusiones para fortalecer la industria de los hidrocarburos para la masificación de este recurso.

La entrega de este documento representa el primer paso formal del Gobierno sobre su interés de retomar el Sistema Integrado de Transporte de Gas Zona Sur (SIT-Gas) como proyecto bandera para la masificación en regiones, el cual, sumado a otros nuevos mecanismos de abastecimiento en el norte y centro, sustentará la demanda interna que pueda desembocar en la **renegociación** de contratos gasíferos a futuro.

El trazo debe ser el mismo que el dejado a su paso por el ex Gasoducto Sur Peruano (GSP) de Odebrecht. Ello, a razón de resultados de la evaluación efectuada por Mott MacDonald, la cual ha

determinado la rentabilidad social del proyecto. Básicamente, seguir la ruta del GSP le ahorraría dinero y sobre todo tiempo al **Estado** para concluir una megaobra que nunca debió fenecer.

En esta línea, la comisión propone declarar de interés nacional el SIT-Gas y evaluar la viabilidad de procurar su ejecución a partir de las obras y bienes existentes del GSP; es decir, los tubos abandonados cuyo cuidado cuesta cada año entre US\$ 40 y US\$ 50 millones al Perú. Asimismo, se pide establecer la creación de una comisión para dar seguimiento a los avances en su ejecución, así como generar propuestas y recomendaciones que permitan a las entidades responsables una mejor toma de decisiones.

Bajo estas consideraciones y en el supuesto de que la disposición de los bienes pueda ser resuelta en el año 2022, la construcción del SIT-GAS se podría iniciar en el segundo semestre del 2023, con puestas en operación del sistema por hitos en los años 2024 (Cusco), 2025 (Apurímac, Puno) y 2026 (Arequipa, Moquegua, Tacna). Incluso se habla de adelantar este **último hito un año si todo sale bien**.

Voluntad política

”Que la comisión diga que es importante el SIT-Gas no quiere decir que ya se arreglaron todos los problemas. Refleja una voluntad política de que se haga. El **Perú** necesita un gasoducto y cumplir con los pueblos del sur donde está el gas y no lo tienen”, manifestó a La República una fuente especializada del sector.

Asimismo, recordó que el gasoducto del sur ha sido visto como “un fierro caliente” por gobiernos anteriores desde que quedó en stand-by en el 2017 y que se tradujo en juicios y litigios en el Ciadi con Odebrecht y Enagás.

Paso a paso por el gas

Además de este acápite, el informe preliminar, que será puesto a consideración y opiniones de la ciudadanía **hasta este lunes 24 de enero**, señala que Perupetro debe revisar y evaluar una nueva metodología para determinar **la valorización de la producción para el cálculo de la regalía**. Ello incluye la revisión de la tabla de los Valores Mínimos para la Valorización establecida en el contrato del Lote 56.

Asimismo, también se enfatiza que tanto Perupetro como el Ministerio de Energía y Minas (Minem) deben plantear modificaciones a la tabla que define los Precios Realizados en el contrato del Lote 56 para reflejar los valores del netback (la ganancia bruta por barril de petróleo producido por una compañía) mediante un mecanismo transparente en toda la cadena de costos: desde el último punto hasta la boca de pozo donde se pagan impuestos y regalías.

Esto implicaría **llegar a acuerdos con Perú LNG y el Consorcio Camisea para la modificación del contrato entre ambos con el fin de lograr los cambios necesarios**.

Al respecto, la fuente antes citada comentó que, a grandes rasgos, se busca aumentar los **ingresos** para las arcas peruanas abordando el **capítulo de rentas, e incluso incursionando el Estado en la modificación de acuerdos entre empresas privadas**.

Por otro lado, el expresidente de **Perupetro** Aurelio Ochoa considera que un capítulo importante del informe radica en la necesidad de renegociar compromisos de exploración en los contratos de los **lotes 88 y 56**, incluida la perforación de nuevos pozos exploratorios.

Aquí el documento precisa que se debería modificar algunas cláusulas que permitan la perforación, considerando –incluso– ampliaciones de plazo de contrato si el marco legal lo permitiese. “La única forma de incrementar las reservas (de gas natural) es perforando pozos exploratorios. **Es fundamental exigirlo como parte de la renegociación, sobre todo en los lotes de Camisea**”, anotó.

El especialista señala que el Estado debe exigir que se incrementen y remuevan las reservas, ya que mientras se va explotando se debe ir renovándolas. “El tema es exigir la exploración para darle más vida al proyecto de Camisea. **No es cuestión de explotar y luego me voy y te dejo sin gas**”, sostiene Ochoa.

PUEDES VER: Minem: Faltan US\$ 500 millones para concretar la masificación del gas natural

Otro de los puntos principales por renegociar es que se establezca **una tarifa única nacional del gas que permitiría nivelar los precios finales en todo el país.**

Revisiones pendientes en el Minem

Según el informe, el Minem debe evaluar cambios al contrato de concesión de TGP que **viabilicen la ejecución de ramales a las regiones de Junín, Pasco y Huancavelica** o, en su defecto, desarrollar otro proyecto de transporte para ello, con el objetivo de promover la masificación en la zona centro del país para su uso **residencial, industrial y minero.**

También recomienda impulsar mecanismos legales que promuevan y hagan viable la actividad de exploración, desarrollo y producción en la cuenca **Madre de Dios** (Recursos Prospectivos se estiman en 18 TCF), a fin de asegurar el abastecimiento de gas natural del mercado nacional en el largo plazo.

La estimación realizada por la Dirección General de Hidrocarburos (DGH) considera que en el 2028 la demanda de GN de las generadoras eléctricas ubicadas en Chilca tendrá una contracción importante, teniendo en cuenta que empezarán a competir por el suministro de **GN con las generadoras térmicas del Nodo Energético del Sur.**